

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LAREDO

Con relación a la solicitud de certificación con información continuada de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, dimanante del procedimiento de ejecución de títulos judiciales 626/2023 y que causó la entrada 1288/2024, se le comunica que con fecha de hoy y bajo el asiento 3073 del diario 2025, ha sido presentado el siguiente documento:

TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL VIZCAYA presenta telemáticamente, a las diez horas y diecinueve minutos, mandamiento por triplicado, expedido por el TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL BILBAO de BILBAO, el día catorce de julio del año dos mil veinticinco, acompañada de providencia, por el que se ordena la PRORROGA de la anotación preventiva de EMBARGO letra C, a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sobre la finca número 10314 de Ramales de la Victoria.

En Laredo a catorce de julio de 2025

La Registradora,



Marta Esperanza Casal Garmendia